Contrato de servicios	218 de 2024
CONTRATANTE:	Superintendencia de Notariado y Registro
CONTRATISTA:	Kevin Andres Bolaños Rodriguez
OBJETO DEL CONTRATO	*"EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciada a lo largo del presente contrato como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios."*
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME:	Del 22 de enero al 21 de julio de 2024
No. Del informe:	07 (INFORME FINAL)

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes, presento el informe de ejecución del contrato de prestación de servicios No.218 de 2024, correspondiente del **22 de enero al 21 de julio del 2024**. En desarrollo y cumplimiento del objeto previamente mencionado, prestémis servicios en los siguientes asuntos:

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA
1	Brindar acompañamiento jurídico a la Oficina Asesora jurídica y a las demás dependencias de la entidad cuando se requiera en la ejecución de los asuntos misionales de la Superintendencia	Durante la ejecución de este contrato no se adelantó ningunaactividad relacionada con esta obligación.	N/A

2	Sustanciar los procesos disciplinarios a cargo de la Oficina Asesora jurídica, provenientes de la Oficina de Control Disciplinario Interno y Superintendencias Delegadas, así como los demás requerimientos derivados de los mismos.	**ENERO** 2.1. 117-2016: Se realiza proyección de fallo de primera instancia. 2.2. Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por el cual se declara la vacancia de un empleo por abandono del cargo. 2.3. 5681-2019. Se realizo revisión y verificación del expediente con el fin de avanzar en la proyección del auto que corre alegatos de conclusión dentro del proceso. 2.4. 231-2018: Se revisa y analiza expediente. Se reasigna el mismo por reparto.	22 de enero del 2024 al 31 de enero del 2024
		FEBRERO 2.1. Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por el cual se declara la vacancia de un empleo por abandono del cargo. 2.2. 231-2018: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve el recurso de apelación en contra del fallo de primera instancia. 2.3. 4939-2017: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve el recurso de apelación en contra del fallo de primera instancia. 2.4. 4810-2017: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve el recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y el archivo de la actuación disciplinaria. 2.5. 5591-2017: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve el recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y el archivo de la actuación disciplinaria.	01 de febrero al 29 de febrero del 2024
		MARZO 2.1. 5835-2020: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve el recurso de apelación en contra del auto que declara la caducidad. 2.2. 4810-2017: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del	01 de marzo al 30 de marzo del 2024

		cual se resuelve el recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria. 2.3. 117-2016: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve el recurso de apelación en contra del fallo absolutorio de primera instancia. 2.4. 040-2018: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve el recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria. 2.5. 035-2018: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve el recurso de apelación en contra del fallo de primera instancia. 2.6. Revisión de resolución por la cual se actualiza la política de prevención y control contra el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en la Superintendencia de Notariado y Registro.	
		ABRIL 2.1. 242-2020: Se realiza la corrección, revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve el recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinario. Posteriormente se remite al supervisor para aprobación del proyecto. 2.2. 114-2019: Se realiza revisión del expediente comparando los alegatos vs el fallo con el fin de revisar el análisis y la inclusión de los argumentos. 2.3. 035-2018: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve recurso de apelación en contra de la Resolución No. 11986 del 1 de noviembre de 2023 por medio de la cual se profirió fallo de primera instancia. 2.5. 040-2018: Se realiza revisión y comentarios a la proyección de acto administrativo por medio del cual se resuelve el recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria. 2.6. 023-2019: Se realiza revisión y comentarios al proyecto por medio del cual se resuelve recurso de apelación en contra del Auto No. 01779 del 28 de diciembre de 2023 por medio de la cual ordenó la terminación y archivo de la actuación disciplinaria No. 23 de 2019. 2.7. 229- 2019: Se realiza revisión y comentarios al proyecto por medio de la cual se resuelve recurso	01 de abril al 30 de abril del 2024

		de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria. 2.8. 6737- 2022: Se realiza revisión y comentarios al proyecto de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria. **MAYO** 2.1. 163-2020: Se realiza a revisión y se realizó comentarios frente a la transición normativa y el termino de prescripción de la Ley 734 y 1952 respecto de proyecto de fallo de segunda instancia del recurso de apelación en contra del Auto No. 00189 del 27 de febrero de 2024 por medio de la cual ordenó la terminación y archivo de la actuación disciplinaria No. 163 de 2020. 2.2. Se realiza elaboración de diapositivas para la proyección y exposición de las dos resoluciones revisadas para la Dirección de Talento Humano. 2.3. 5681-2019. Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra de auto que niega pruebas en etapa de descargos, Se realizan comentarios de fondo y de forma sugiriendo la modificación en la justificación de la confirmación en la negativa de las pruebas, así como la inclusión del enfoque la argumentación. 2.4. 194-2018: Se realiza revisión y comentarios al proyecto de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, y anotando observaciones respecto del término de prescripción en el proceso, así como del análisis de las pruebas obrantes en el expediente. 2.5. 6737-2022: Se realiza revisión y comentarios al proyecto de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, incluyendo lo pertinente respecto del término de prescripción en el proceso, así como del análisis de las pruebas obrantes en el expediente.	01 de mayo al 30 de mayo del 2024

		JUNIO 2.1. 114- 2019: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra de la Resolución No. 14566 del 27 de diciembre del 2023 por medio de la cual se profirió fallo sancionatorio, se realizan comentarios de forma y se observa frente a la conducta endilgada respecto del fallo sancionatorio. 2.2. 229- 2019: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se realizan cambios de fondo y se incluye texto respecto de la prescripción. 2.3. 6074 - 2020: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se realizan cambios de fondo. 2.4. Notificación fallo de tutela radicado 2024-173 en donde se analiza si corresponde a los supuestos de hecho revisados con la DTH. 2.5. 040-2018: Por medio de la cual se declara la prescripción de la acción disciplinaria y se ordena el archivo del proceso disciplinario, se realizan cambios de forma y de fondo y se tiene en cuenta la prescripción para incluir la compulsa de copias. 2.6. 023-2018: Por medio de la cual se declara la prescripción de la acción disciplinaria y se ordena el archivo del proceso disciplinario, se plantea el tema de la favorabilidad y se clarifica respecto de posibles yerros ocurridos en la primera instancia. 2.7. Revisión resolución teletrabajo. Se plantean comentarios de fondo frente a la potestad de expedir el acto administrativo para el trabajo en casa, su temporalidad y requisitos para ser beneficiarios de esta. 2.8. Revisión resolución por medio de la cual se hace efectiva una sanción disciplinaria. Se realiza anotación frente a la ponderación de la respectiva sanción, así como la claridad frente a la conducta continuada de los respectivos hechos. 2.9. 263 - 2023: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se resalta la decisión de confirmar el fallo en el sentido de no demostrar interés frente a la inscripción y la apertura del folio de matrícula inmobiliaria.	01 de junio al 30 de junio del 2024

		2.10. 102 - 2018: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se realizan comentarios de forma y de fondo frente al proyecto, se resalta frente al tema de la ilicitud. 2.11. 90 - 2019: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del Auto No. 00641 del 28 de mayo de 2024 por medio de la cual ordenó la terminación y archivo de la actuación disciplinaria No. 090 de 2019, se realizan anotaciones de forma de conformidad con los argumentos planteados. 2.12. 5783 - 2019: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del Auto No. 599 que ordenó la terminación y archivo del proceso disciplinario No. 5783 de 2019, se verifican implementación de correcciones. 2.13. 194- 2018: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra de la Resolución No. 14670 de 29 de diciembre de 2023, mediante la cual se profirió fallo de primera instancia, se verifica la realización de los comentarios, se deja anotación frente al desarrollo de la tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad. 2.14. 123- 2023: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se realiza comentarios frente al proyecto.	
		JULIO 2.1. 327- 2020: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del Auto No. 01052 del 12 de septiembre de 2023 por medio del cual se ordenó la terminación y archivo de la actuación disciplinaria No. 327 de 2020, se realizan comentarios de forma. 2.2. Proyección derecho de petición presentada por el señor Manuel Ocampo. 2.3. 4535 - 2017: Por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación en contra del Auto No. 340 del 21 de mayo del 2024 por medio del cual se decretó la prescripción de la actuación disciplinaria No.4535 del 2017, se realiza la respectiva proyección del documento	01 de julio al 21 de julio del 2024

		2.4. 123- 2023: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se realizan comentarios de forma 2.5. 6074-2020: Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación en contra del auto que ordena la terminación y archivo de la actuación disciplinaria, se realizan ajustes y comentarios de forma.	
3	Solicitar, gestionar y recopilar la información, documentos, expedientes y demás necesarios al momento de asignación de cualquier tarea apoyándose en jurisprudencia, antecedentes administrativos relacionados con la labor encomendada para el correcto ejercicio de su actividad.	3.1. Se efectuó la solicitud, gestión, recopilación, análisis de los expedientes reseñados en la obligación anterior. Las decisiones tomadas en dichos radicados se tomaron bajo lineamientos jurisprudenciales y antecedentes administrativos.	22 de enero al 21 de julio del 2024
4	Proyectar y revisar los conceptos en los temas relacionados con la competencia de la Oficina Asesora jurídica.	4.1. No se asignaron radicados relacionados con la obligación.	N/A
5	Sustanciar y apoyar la resolución de los recursos interpuestos en contra de los actos administrativos proferidos en los procesos disciplinarios a cargo de los distintos operadores de la Entidad.	Se asignó la revisión de los siguientes proyectos de fallo de segunda instancia, y resolución de recursos contra autos: 117-2016, 5681-2019, 231-2018, 231-2018, 4939-2017, 4810-2017, 5591-2017, 5835-2020, 4810-2017, 117-2016, 040-2018, 035-2018. 242-2020, 114-2019, 035-2018, 040-2018, 023-2019, 229- 2019, 6737- 2022, 163-2020, 5681-2019, 194-2018, 6737-2022, 114- 2019, 229- 2019, 6074 – 2020, 040-2018, 023-2018, 263 – 2023, 102 – 2018, 90 – 2019, 5783 – 2019, 194- 2018 y 123- 2023, 327- 2020, 4535 – 2017, 123- 2023 y 6074-2020.	22 de enero al 21 de julio del 2024
6	Evaluar las posiciones jurídicas para la respuesta de acciones constitucionales a la Oficina Asesora jurídica.	6.1. A lo largo de la ejecución de las obligaciones contractuales no se efectuó la asignación de estudio y análisis de acciones constitucionales.	N/A

7	Velar por la integridad y registro en base de datos de los expedientes disciplinarios asignados para la sustanciación.	7.1. De los expedientes asignados para sustanciación en el mes de marzo se veló por la integridad de los documentos registrados en sus expedientes y de sus datos.	22 de enero al 21 de julio del 2024
8	Rendir informes sobre los asuntos solicitados por la Jefatura de la Oficina Asesora jurídica, con soporte en bases de datos y demás sistemas administrados por la Entidad.	8.1. Se realizaron informes sobre la situación jurídica de los expedientes asignados para sustanciación y revisión, los cuales fueron rendidos de manera verbal a la revisora.	22 de enero al 21 de julio del 2024
9	Mantener la debida confidencialidad con toda la información documentos que deba conocer con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	9.1. A lo largo de la ejecución contractual se ha mantenido la debida confidencialidad sobre los encargos encomendados.	22 de enero al 21 de julio del 2024
10	Asistir a las reuniones que le solicite el supervisor del Contrato.	10.1. Durante el periodo objeto de cobro se programó la reunión correspondiente a presentación grupo de trabajo el día 15 de marzo del 2024. 10.2. reuniones del 04 y 17 de abril de 2023. 10.3. Se realiza reunión de seguimiento a la revisión de Actos Administrativos de la Dirección de Talento Humano, participaron el Secretario General, los abogados de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica el 2 de mayo del 2024 10.4. Se realiza reunión para recibir directrices respecto de los expedientes que se recibieron prescritos en la OAJ para el tramite de segunda instancia el día 30 de mayo del 2024.	22 de enero al 21 de julio del 2024
11	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	11.1. Se realizó la presentación del informe mensual de las tareas delegadas en los respectivos meses del 2024 con fundamento en las directrices de la entidad.	N/A
12	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y que correspondan a la naturaleza del contrato	12.1 Se realizó la ejecución de las funciones delegadas por el Supervisor a lo largo del periodo contractual del mes de abril, entre las que se destaca la asignación para la revisión de proyectos de acto administrativo de la DTH que se relacionan a continuación: A. Revisión, socialización y realización de comentarios a la resolución por la cual se	

		resuelve un recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 01441 del 14 de febrero de 2024 (retiro forzoso). Empleada Dory concepción Hernández. B. Revisión, discusión y realización de comentarios al proyecto de aprobación de primera técnica para el empleado Jaime Garzón C. Revisión, discusión y socialización del proyecto de acto administrativo de declaratoria de vacancia por ausencia del cargo de Jareck Santiago Ramírez. D. Revisión, socialización y realización de comentarios al proyecto *Por la cual se adopta el Plan de Acción Piloto para la Implementación del Teletrabajo en la Superintendencia de Notariado y Registro*. E. Revisión, realización de comentarios al proyecto *Por la cual se deroga la Resolución 07316 de 24 de junio de 2022 y se dictan otras disposiciones*. F. Revisión, y realización de comentarios *al proyecto de Por medio de la cual se retira del servicio a una funcionaria por reconocimiento de pensión de invalidez- Luz Belén Ramírez*	

El presente informe se rinde el **05** de **agosto** de 2024.

Cordialmente, 

FIRMA:
NOMBRE: Kevin Andres Bolaños Rodriguez
CÉDULA: 1.032.461.120 de Bogotá D.C.